CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:01

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

Moción de Orden del Día N° 11736

Moción de Saludo

"66° ANIVERSARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EMBLEMÁTICO GRAN UNIDAD ESCOLAR JOSÉ ANTONIO ENCINAS"

CONSIDERANDO:
Que, la Gran Unidad Escolar "José Antonio Encinas" en Juliaca, Puno - Perú. Inicialmente fundada en 28 de febrero de 668, bajo ley N° 12966, como Colegio Nacional Mixto de Juliaca, posteriormente cambió su nombre a Colegio "ALEJANDRO BENIQUE" en agradecimiento por una donación de terreno. El 19 de enero de 1962, la ley N° 13901, elevó la institución a la categoría de Gran Unidad Escolar con el nombre de José Antonio Encinas, un destacado educador peruano.

Que, En 1973, se convirtió en un plantel experimental de la Reforma Educativa, y el 26 de mayo del 2008, mediante Resolución Directoral Regional N° 0765-DREP, se autorizó el lema "NO HAY NO PUEDO PARA UN ENCINIANO". Gracias a donaciones, se tiene proyectado la construcción de un complejo deportivo en un terreno de 60 mil metros cuadrados. Mediante la resolución ministerial N° 0318-2010, se le reconoció como "Colegio Emblemático". Actualmente, cuenta con alrededor de 3 mil estudiantes, 143 docentes y 21 administrativos, obteniendo premios en diversos concursos y destacándose como uno de los mejores colegios de la región Puno y el sur de nuestro país.

Que, por lo expuesto y siendo una fecha de Trascendental Importancia el honorable Congreso de la República, exprese su saludo a todos quienes son parte de la Institución Educativa Emblemático, Gran Unidad Escolar José Antonio Encinas de la ciudad de Juliaca.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- EXPRESAR un afectuoso **SALUDO Y RECONOCIMIENTO** a **LA INSTITUCION EDUCATIVA EMBLEMÁTICO, GRAN UNIDAD ESCOLAR JOSÉ ANTONIO ENCINAS**, al celebrar el 30 de mayo 2024, su **66° ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL**, en tan significativa fecha, sean momentos de júbilo, comprometidos a forjar una Educación de Calidad y Contribuir al Desarrollo de Nuestro país.

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, a tan distinguida Institución Educativa Emblemática, representado por su director Lic. **MARCOS EUSEBIO AÑARI HUARACHI**, y por su intermedio a los señores sub directores, al personal Jerárquico, Municipio Escolar, al Consejo Educativo Institucional, al Consejo Directivo de APAFA 2024, a las Organizaciones Representativas del JAE, Docentes, Administrativos, Estudiantes, Exalumnos y a todas quienes son parte de esta Emblemática Institución Educativa.

Lima, mayo 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/05/2024 15:46:26-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República